

ACTA 13/2022
REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 13/2022

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas del día viernes veintisiete de mayo del año dos mil veintidós, para celebrar la Décima Tercera Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la Licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidenta Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes, además, los siguientes miembros DIRECTORES PROPIETARIOS de Junta Directiva: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciada Adriana María Mira de Pereira nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Licenciado José Orlando Corvera Sorto, este último nombrado en representación de la empresa privada. Como DIRECTORES SUPLENTEs: Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres, nombrado por el Ministerio de Turismo, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez, estos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto Salvadoreño de Turismo y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva, quienes participan en la sesión con voz, pero sin voto.

1) Apertura.

La Licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dio inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N° 13/2022, a las trece horas del día viernes veintisiete de mayo del año dos mil veintidós.

2) Comprobación de Quórum.

Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la Licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidente, Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciada Adriana María Mira de Pereira nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Licenciado José Orlando Corvera Sorto, este último nombrado en representación de la empresa privada; todos estos mencionados Directores Propietarios con los cuales se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos. Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes, Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados, Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez, en sus condiciones de Directores Suplentes, quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

3) Aprobación y / o modificación de Agenda 13/2022.

La Agenda 13/2022 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que se desarrolló de la siguiente manera:

4) Ratificación del Acta 12/2022.

Se ratificó unánimemente en su contenido.

5) Aprobación de nuevos precios de venta de celulares Institucionales en desuso.

El Jefe de la Unidad de Tecnología de Información y Comunicación (UTIC), Licenciado Rogelio Segovia, expuso que en sesión Ordinaria 06/22 de fecha veinticinco de marzo del año dos mil veintidós, Junta Directiva aprobó montos para venta de teléfonos Smartphone en desuso, los cuales están bastante depreciados.

Considerando que los celulares tienen una vida útil de 1 año y se encuentran totalmente depreciados ya que fueron adquiridos en el año 2020, se recomienda bajar el valor de estos aparatos a un precio simbólico para que puedan ser adquiridos por el personal, por tanto, se solicita a Junta Directiva la aprobación de la nueva tabla de precios de los celulares en desuso que se muestra a continuación:

Modelo	Precio Anterior Aprobado	Nuevo Precio Sugerido
A 21	#1 , Buen Estado = \$ 125.00 #1 , Buen Estado (Pantalla confisura) = \$125.00 #1, Dañado (Pantalla quebrada) = \$ 100.00	#1 , Buen Estado = \$ 30.00 #1 , Buen Estado (Pantalla confisura) = \$20.00 #1, Dañado (Pantalla quebrada) = \$ 15.00
A11	#7 Buen Estado = \$ 90.00 #3 Dañados (Pantalla quebrada) = \$ 60.00	#7 Buen Estado = \$ 30.00 #3 Dañados (Pantalla quebrada) = \$ 15.00
Total a percibir por la venta de 13 celulares		\$ 320.00

Junta Directiva después de escuchar los antecedentes de esta solicitud, por UNANIMIDAD APRUEBAN los nuevos precios de los celulares institucionales en desuso para facilitar la adquisición de los mismos por el personal.

6) Contratación de servicios profesionales de auditoria fiscal, para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2022 / LG 20220084.

El Jefe de la Sección de Contabilidad, Licenciado Alexander Santana, informó a Junta Directiva que, anualmente se aprueba la firma de auditores para dictamen fiscal del año en curso; es por ello, que dio a conocer el proceso de contratación de servicios profesionales de auditoria fiscal, para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2022, por lo que explicó detalladamente la evaluación realizada a las tres firmas de auditoría participantes conforme a los criterios de evaluación publicados en COMPRASAL.

ITEMS DE EVALUACION	VELASQUEZ GRANADOS & CIA.	BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	AUDITORES PROFESIONALES, S.A. DE C.V.
Cartera de Clientes 10%	5%	10%	10%
Experiencia 20%	20%	20%	20%
Capacidad de personal 10%	10%	10%	10%
Plan de Trabajo 20%	20%	20%	20%
Oferta económica 40%	0%	0%	40%
Valor Ofertado	\$ 6,000.00	\$ 3,390.00	\$ 2,938.00
TOTAL	55%	60%	100%

Después de la evaluación realizada a las firmas participantes, se recomienda adjudicar el proceso de auditoría externa a la empresa AUDITORES PROFESIONALES, S.A. DE C.V., ya que fue la oferta mejor evaluada para la adjudicación correspondiente, por un monto que asciende hasta la suma de TRES MIL DOLARES AMERICANOS (\$ 3,000.00); ya que la empresa en mención, presentó la oferta más conveniente a los intereses de la institución, tanto en lo técnico como en lo económico.

Junta Directiva conoció del tema, realizó las consultas pertinentes de la recomendación planteada por el Jefe de la Sección de Contabilidad, quien es el solicitante del servicio, por tanto, ADJUDICA POR UNANIMIDAD la contratación de servicios profesionales de auditoría fiscal, para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2022 / LG 20220084, a la empresa AUDITORES PROFESIONALES, S.A. DE C.V., por ser la empresa que cumple con las variables establecidas en los términos de referencia.

7) PUNTOS VARIOS

a) Informe de Presidencia.

La Directora Presidenta informó a Junta Directiva que se les ha sido enviada la invitación para asistir al Torneo ISA World Junior Surfing Championship 2022, por tanto, se les solicita hacer la confirmación respectiva del día y hora de asistencia a este evento de talla internacional.

Junta Directiva quedó debidamente informada.

b) Informe de Dirección Ejecutiva.

El Director Ejecutivo, informo de las visitas e inspecciones que ha realizado el MINSAL en las instalaciones del Parque Balboa respecto a inconvenientes con unas aguas residuales, las cuales se está buscando la manera de tratarlas y realizar los trabajos de mitigación para controlar en esta época de invierno el aumento de nivel de estas aguas; es por ello que se realizará una reunión con las arrendatarias para concientizarlas del uso de estas aguas y poder establecer la diferencia entre las aguas lluvias y las aguas residuales y no generar estas condiciones insalubres en el parque.

Junta Directiva quedó debidamente informada.

c) Clasificación de la información de esta acta.

La Directora Presidenta, somete a consideración la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente conforme al Art. 19 literales e) y g) de dicha ley, y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución, manifestando a su vez, que la información no amerita reserva, quedando toda la información de la presente acta en su totalidad como información pública.

Los miembros de la Junta Directiva aprueban unánimemente la clasificación de la información.

Y no habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la presente reunión a las trece horas veinticinco minutos del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. –

Licenciada Eny Aguiñada Soto
Directora Presidenta Propietaria
Presidencia de la República

Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil
Directora Propietaria
Ministerio de Turismo

Licenciada Adriana María Mira de Pereira
Directora Propietaria
Ministerio de Relaciones Exteriores

Licenciado José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario
Empresa Privada

Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres
Director Suplente
Ministerio de Turismo

Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín
Director Suplente
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Licenciada. Josselyn Beatriz Díaz de Granados
Directora Suplente
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente
Empresa Privada

Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente
Empresa Privada